

¿Qué está detrás del concepto “Jefatura del Hogar”?
Un análisis crítico de su uso¹

What is behind the concept of ‘Head of Household’?
A critical analysis of its use

Javier Andrés Claros Chavarría²

Fecha de recepción: 24 de agosto de 2020

Fecha de aceptación: 9 de noviembre de 2020

Resumen: Datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) revelan que durante la última década el 70% de los hogares tienen a un hombre como “jefe” de hogar, mientras que el 30% es ocupado por “jefas”. *A priori*, estos datos indican que la esfera del hogar es un espacio cooptado por la matriz patriarcal; sin embargo, esta lectura es superficial y no da cuenta de las verdaderas problemáticas que encubren el uso del concepto “Jefatura del Hogar”.

Palabras clave: jefatura del hogar, tipos de familia, derechos de la mujer, patriarcalismo, feminismo, igualdad de género

Abstract: The data provided by the National Institute of Statistics of Bolivia reveals that during the last decade 70% of households have a man as their “head”, the remaining 30% is occupied by “female heads”. *A priori*, these data indicates that the household sphere is a space co-opted by the patriarchal matrix; however, this interpretation is superficial and doesn’t show the real problems covered by the use of the concept of “Head of Household”.

Keywords: Head of Household, kind of family, women’s rights, patriarchalism, feminism, gender equality

¹ Declaro no tener algún tipo de conflicto de intereses que haya influido en mi artículo.

² Sociólogo, Universidad Andrés Bello, Santiago, Chile. E-mail: j.claroschavarría@uandresbello.edu, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5020-6849>

Que la mentalidad feudal, característica de los organizadores y mantenedores de tal régimen político, no podía reconocer la importante participación que la mujer tiene en la vida de toda sociedad organizada, participación que se hizo patente en la valerosa lucha del pueblo de Bolivia, en los últimos seis años, contra la oligarquía³.

INTRODUCCIÓN

Pese a las luchas impulsadas por diversos movimientos a favor de los derechos de la mujer en busca de la igualdad de género, datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE), obtenidos mediante Censos y Encuestas de Hogares, revelan que durante la última década el 30% de las “Jefaturas del hogar” son ocupadas por mujeres y el 70% por hombres. La diferencia entre ambos es considerable y preocupante debido a que éstos certificarían el dominio masculino en la esfera del hogar⁴. Es decir, revisando otras estadísticas sociales del INE, referidas al acceso a la educación, población matriculada en universidades, entre otras⁵, es indudable que hay una reducción de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres; pero cuando nos remitimos a los datos de “Jefatura del Hogar”, que contempla una diversidad de hogares –hogar unipersonal, pareja nuclear, monoparental, nuclear completa, hogar extendido, hogar compuesto– vemos que los “jefes” de estos espacios, con una ventaja considerable, son los hombres.

Según el “Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades”, la “Jefatura del Hogar” es “un dato relevante en cualquier análisis demográfico con perspectiva de género, porque visibiliza uno de los patrones culturales

3 Decreto N° 3128 sobre el Voto Universal en Bolivia, julio de 1952.

4 En el año 2001, datos del Censo revelaban que el 30% de las jefaturas era asumida por mujeres y el 70% por hombres. En el Censo 2012, hubo un incremento del 4,5%; así, el 34,5% de los hogares pasó a ser ocupado por “jefas”. En el marco de las Encuestas de Hogares, la tendencia no es diferente: durante la última década (2009-2019), el 70% a 30% no varía. Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

5 Según el INE, en 2019, de 1.934.073 mujeres, se matricularon en universidades (licenciatura y posgrado) 340.783 (17,62%), mientras que de 1.964.331 hombres se matricularon en universidades 336.293 (17,12%). Sobre el nivel de instrucción alcanzado por la población de 19 años o más de edad, para el 2019, de 3.716.643 mujeres, 1.058.871 (28,46%) alcanzaron a cursar el nivel superior. En el caso de los hombres, de 3.428.526, 1.108.442 (32,33%) alcanzaron a cursar el nivel superior. Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

más arraigados del patriarcado” (Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales, 2008: 44). No obstante, más allá de las estadísticas que muestran una diferencia marcada entre las “Jefaturas del Hogar” asumidas por “jefes” y “jefas”, diversos actores sociales e institucionales no perciben lo que encubre el uso de este concepto, su aplicación y sus datos.

¿Cuál es el problema? Es en el concepto mismo que los “patrones culturales patriarcales” están arraigados. El uso del término “Jefatura” es absolutamente violento porque posibilita que las relaciones al interior del hogar se jerarquicen. Asimismo, desde la desvalorización del trabajo doméstico hasta la imposibilidad de la mujer de convertirse en “jefa”, a no ser por la ausencia del hombre, el concepto de “Jefatura del Hogar”, utilizado por el INE en la pregunta “¿quién es el ‘jefe’ o ‘jefa’ del hogar?”, no hacen más que confirmar, y reforzar, que en nuestra sociedad aún perviven resabios de una matriz patriarcal que han sido naturalizados.

A partir de fuentes heterogéneas –datos estadísticos, notas de prensa y entrevistas individuales⁶, en este artículo pretendo analizar qué enmascara el uso del concepto “Jefatura del Hogar”, su aplicación, sus datos y el análisis de éstos. ¿Cómo se obtienen estos datos?, ¿el uso de este concepto refuerza los estereotipos de la división sexual del trabajo patriarcal?, ¿es funcional a la desvalorización del trabajo doméstico y a la sobrevalorización del rol “productivo”?, ¿cuáles son los análisis que se están haciendo de estos datos?, ¿ayudan o perjudican a la lucha de las mujeres?, ¿permiten comprender lo que verdaderamente sucede al interior del hogar?

La primera parte está orientada a desarrollar cómo es construido el concepto de “Jefatura del Hogar”, cómo son obtenidos los datos en campo y su aporte en cuanto estadísticas aprovechadas por el INE. En un segundo acápite, a partir de la recopilación de notas de prensa, textos de instituciones de género y opiniones de activistas feministas, me ocupo de los análisis que estos actores realizan de los datos obtenidos dentro del concepto “Jefatura del Hogar”. Finalizando el artículo, a modo de síntesis, intento contraponer los logros alcanzados por los movimientos feministas en el plano discursivo y normativo frente a algunos datos empíricos que

⁶ Las entrevistadas fueron elegidas a través de un muestreo no probabilístico por bola de nieve y las entrevistas se realizaron de manera individual.

contradican estos avances, con el propósito de mostrar que en la sociedad perviven constructos patriarcales, como el concepto “Jefatura del Hogar”, que han sido naturalizados y son empleados por el Estado y sus instituciones para producir estadísticas de género.

“¿QUIÉN ES EL ‘JEFE’ O ‘JEFA’ DEL HOGAR?”

De todas las estadísticas obtenidas mediante Censos y Encuestas de Hogares⁷ a las que recurre el INE cuando se trata de informar a la población sobre los cambios en la familia, la situación de la mujer o los avances en la lucha por la igualdad de género,⁸ la “Jefatura del Hogar” está entre las principales. Lo llamativo, sin embargo, es que sus datos no necesariamente son alentadores en la lucha por revertir la situación de desigualdad de la mujer. En el informe *Estadísticas con Enfoque de Género. Censos 1976, 1992, 2001 y 2012*, la institución argumenta, con “tono” de logro, que la participación de la mujer en “ámbitos fuera del hogar” y la presencia de “jefas” solas del hogar se ha incrementado (INE, 2016: 31). No obstante, el Censo 2012 refleja que existe mayoría de “jefas” en hogares “monoparentales” y “unipersonales”, mientras que la representación masculina predomina en hogares “nucleares” (INE, 2016: 31-32). Esta información nos dice que la mujer difícilmente se constituye como “jefa” ante la presencia del hombre en el hogar; además que, en este tipo de hogares, la diferencia entre hombres y mujeres no es considerable⁹.

7 “La Encuesta de Hogares es un instrumento del INE que tiene como objetivo proporcionar estadísticas e indicadores socioeconómicos y demográficos sobre la evolución de la pobreza, el bienestar y las condiciones de vida de la población boliviana, necesarios para la evaluación, formulación, seguimiento de políticas y diseño de programas de acción enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020” (INE, 14 de noviembre de 2018). Por otra parte, Censo “se define como un conjunto de actividades destinadas a recoger, recopilar, el padrón o lista de la población de una nación o pueblo en un momento determinado, la información demográfica social y económica, para luego evaluar, analizar y publicar o divulgar” (INE: s.f.a).

8 Generalmente este tipo de información es compartida a la población, a través de los medios de comunicación, en días “festivos” como el día de la madre, la familia o el de la mujer.

9 Todo lo contrario ocurre en tipos de hogar en los que el hombre es designado como “jefe”, donde la brecha es considerable. Por ejemplo, los datos sobre los hogares de tipo “Nuclear Completa” revelan que en el 36% son hombres los “jefes” de hogar y sólo el 6,1% son mujeres (INE, 2016: 31-32).

Otro “detalle” importante que la institución deja “escapar” en su análisis tiene que ver con las condiciones socioeconómicas de estos hogares, ¿cuántos de los hogares en los que las “jefas” de hogar están a cargo son pobres? Aunque el informe con enfoque de género nos diga que entre el 2001 y el 2012 las “Jefaturas del Hogar” femeninas se incrementaron influyendo, sobre todo, en la “pérdida de importancia de las familias nuclear completa” (INE, 2016: 31), el INE deja de lado en su análisis el hecho de que las “jefas” de hogares monoparentales –núcleos familiares compuestos por dos o tres integrantes– deben cumplir con las tareas del hogar y fuera de éste, lo que implica mayor esfuerzo y empleo de tiempo en el cumplimiento de sus roles “productivos” y “reproductivos” (Baeza, 2015).

En líneas generales, parecería que al INE –como al Estado– el concepto “Jefatura del Hogar” y sus datos le son útiles para generar discursos como respuesta a la demanda por una igualdad de género. Desafortunadamente, estos discursos difícilmente pueden sostenerse debido al amplio dominio de “jefes” en la esfera del hogar y las dificultades que implican asumir este rol para la mujer.

Dentro de la historia de la familia romana, específicamente en el marco de la familia agnaticia de la antigua Roma, “de línea masculina y fundada en la potestad” (Amunátegui Perell, 2006: 12), la autoridad doméstica estaba encarnada en el *pater familias*, hombre al cual los integrantes de la familia estaban sometidos al ejercicio de su poder. La *patria potestas* le otorgaba la representación legal sobre sus hijos y nueras (2006: 12)¹⁰, mientras que la *manus*, la potestad sobre la *mater familias*, su esposa. En ese contexto, la *mater* y las nueras sufrían una “situación formal de desigualdad y de ausencia de poder en el plano político al no ejercer como ciudadanas ni dirigir legalmente la propia familia” (Martínez López, 2012: 158). Básicamente, las mujeres eran socialmente valoradas por ocuparse de la educación de los futuros ciudadanos, esto es, su rol reproductivo y doméstico. Más de dos milenios después, el escenario parece no haber cambiado demasiado; se podría decir que

10 Por ejemplo, el *pater familias* estaba facultado para decidir sobre la “vida o muerte, perdón o suplicio” de sus hijos (Amunátegui Perell, 2006: 15).

el *pater familias* moderno es el llamado “jefe del hogar”; es evidente que existe una continuidad semántica entre ambos conceptos.

El significado histórico del concepto “Jefatura del Hogar” está indudablemente vinculado al de *pater familias* y sus atribuciones, que son la génesis del patriarcado. Hoy en día, este “personaje” no está legalmente vigente; pero su carga histórica, simbólica e ideológica pervive en conceptos como es el de la “Jefatura del Hogar”, el cual normaliza que en toda familia nuclear debe existir un “jefe” que ejerce la potestad marital y la *patria potestas* (León, 1999: 66).

A partir de registros proporcionados por el INE en su sitio web, sabemos que el concepto “Jefatura del Hogar” fue usado en Bolivia por lo menos desde el Censo de Población y Vivienda de 1976. Sin embargo, posiblemente su uso se remonte al Censo Demográfico de 1950, momento en el que la “neutralidad de género” fue materializada en las políticas estatales agrarias y este concepto cobró importancia. En este contexto, la mayoría de las reformas agrarias exigían que los beneficiarios de las políticas debían ser los “jefes”, ya que la “lógica natural” profesaba que todo hogar estaba comandado por un hombre (León, 1999: 67).

De esa manera, el concepto de la “Jefatura del Hogar” “fue construido con base en las características de la masculinidad” heredadas del tipo ideal de la familia nuclear patriarcal (León, 1999: 67). Por ello, el rol del “jefe” de hogar está íntimamente vinculado al *pater familias* que reconoce al hombre como la figura “natural” que dirige al núcleo familiar (León, 1999: 67).

¿Cómo se define el concepto “Jefatura del Hogar”? Ante la escasa información suministrada por el INE boliviano, podemos definirlo a partir de un documento producido por el INE chileno sobre la historia, usos y críticas del concepto; ésta sería la clasificación empleada en censos y encuestas de hogares para identificar al “jefe” o “jefa” de un determinado hogar en función a tres criterios: “autoasignación o propia definición de las personas entrevistadas, criterio de autoridad y criterio económico” (Instituto Nacional de Estadísticas Chile, 2016: 10). El INE boliviano se enmarca en el primer criterio, ya que, para la institución, el “jefe o “jefa” del hogar es ocupado por la “persona reconocida como

tal por todos los miembros del hogar (sin importar la edad o el sexo de la persona)” (INE, s.f.b)¹¹.

Según Gabriela, exfuncionaria del INE, encargada de las Encuestas de Hogares y especialista en estudios demográficos, la pregunta relacionada a la “Jefatura del Hogar”, aplicada mediante entrevista directa, tiene dos funciones: 1) Sirve para el llenado de la encuesta, porque la persona identificada como “jefa” o “jefe” del hogar será quien responda por la familia. 2) Para establecer los lazos de parentesco entre los miembros del hogar; es decir, una vez reconocido el “jefe” o “jefa”, pasan a identificarse al o a la cónyuge, hijas, hijos, etc. En ese sentido, se podría argumentar, según la entrevistada, que reconocer a la persona que asume la “Jefatura del Hogar” sólo sirve de apoyo para el desarrollo pleno de la entrevista, aunque, también señala que los datos obtenidos pueden ser utilizados como indicadores para evaluar las transformaciones ocurridas en el hogar y que, en la actualidad, desde su perspectiva, éstos muestran avances en la igualdad de género. Lamentablemente, como mencioné, esta afirmación es cuestionable porque los datos porcentuales no muestran tal “avance”.

Sobre esta diferencia porcentual, la entrevistada afirma que las “características socioculturales” del país son las responsables. Para ella,

...el machismo está bien marcado, entonces, por más que la mujer sea quien provea más, por más que tenga ingresos más altos que el hombre, normalmente cuando ingresan al hogar se declara “jefe” de hogar al hombre de la casa, ése es el sesgo (entrevista a Gabriela, exfuncionaria del INE y maestra en Población y Desarrollo, 28-06-2020).

11 En el marco del Censo 2017 realizado en Chile, surgió la polémica del “jefe” y “jefa” del hogar. Ximena Clark, en ese momento directora del INE Chile, en entrevista realizada por el diario *La Tercera*, manifestó, semejante al caso boliviano, que: “No existe en el Censo una definición ex-ante sobre quién es el o la jefa de hogar. Va a ser el propio hogar el que decida” (Rivas, 2017). Ese mismo año Perú también realizó un Censo, y al igual que en Chile, la prensa se preguntó: “¿A quién se considera como jefe del hogar?” El semanario *El Comercio*, ofrece dos respuestas: “el jefe/a del hogar es la persona a quien los demás miembros reconocen como tal y que vive permanentemente en la vivienda. Al jefe/a del hogar se le reconoce como aquella persona que más aporta económicamente y, de cierta forma, toma las decisiones financieras de la familia” *El Comercio* (20 de octubre de 2017).

Es evidente que, pese al criterio del INE para identificar al “jefe” o “jefa” del hogar y la función que cumple durante la entrevista, esta pregunta posee un sesgo de género y, en consecuencia, también sus datos. Es decir, por más que el INE niegue toda influencia de la variable “sexo”, la pregunta en sí misma condiciona a un tipo de respuesta que favorecerá al hombre; por tanto, los datos y sus estadísticas difícilmente podrán ayudarnos a comprender lo que verdaderamente sucede al interior del hogar. Desde mi perspectiva, en el momento en que la pregunta es aplicada, la variable “sexo”, asociada a un constructo patriarcal que jerarquiza el hogar, entra en juego.

¿Cómo es aplicado este concepto/pregunta? En las Encuestas de Hogares la primera tarea de los encuestadores al iniciar la entrevista es identificar al “jefe” o “jefa” de hogar:

Saludan, muestran su carta de presentación, muestran sus gafetes, les dicen que van a realizar una encuesta, les dan la ley en la que están basados y les preguntan: ¿me puede decir el nombre de quién es el “jefe” o la “jefa” del hogar? y ahí los familiares eligen a fulano y la entrevista se la realiza a fulano (entrevista a Gabriela, 28-06-2020).

Permitiéndome un margen para imaginar y elucubrar, dos son las observaciones al *modus operandi* de los encuestadores: La primera, más simple, tiene que ver con la persona identificada que responderá a la encuesta. Según la entrevistada, la persona designada “jefa” o “jefe” de hogar es quien responde las preguntas por la familia; sin embargo, puede que el “jefe” o “jefa” no se encuentre en el hogar al momento de la entrevista por diversos motivos. Las primeras preguntas que me hago en el caso de los hogares “nucleares”, en los que generalmente domina el hombre, son las siguientes: ¿cuál es el porcentaje de “jefes” que estuvieron en el hogar al momento de realizar la encuesta?, ¿será que las mujeres aun respondiendo la encuesta designan al hombre como “jefe”?, ¿cuáles son los días y horarios escogidos por el INE para realizar las encuestas de hogares? Las respuestas podrían otorgar datos interesantes, pero, debido a la magnitud de la investigación, éste no será el espacio para responderlas¹².

12 Realizar una encuesta de tal extensión podría llegar a demorar hasta una semana.

Continuando con la segunda observación, supondré que al momento de la entrevista se encontraban tanto la mujer como el hombre; ¿qué sucedió cuando fue realizada la pregunta sobre la “Jefatura del Hogar”? Si en la casa predomina la matriz patriarcal puede que tal “inconveniente” hubiese sido resuelto fácilmente; pero ¿qué sucedería si fuese en un hogar donde ambos se ven iguales? Imagino una fuerte tensión en la pareja, sobre todo por el contexto actual en el que se procura la igualdad de género. El siguiente relato permite comprender la problemática:

En los (hogares) “monoparentales” sólo estaba la mamá en dos, en una estaba la mamá y la abuela. En estas tres cuando preguntaba sobre la “Jefatura del Hogar” te relataban su experiencia: “Yo estaba casada, pero hubo peleas”, siempre me relataban lo que había pasado y por qué no estaban viviendo con los padres de los niños. En las parejas sin hijos había una interacción como un tipo de tensión, pero que se resolvía con chistes entre la pareja. Me acuerdo una que entrevisté y cuando pregunté (se refiere a la pregunta “Jefatura del Hogar”), el tipo dijo “yo” y la chica dijo “vos ganas menos que yo, además que yo administro el hogar”, ahí ellos se hacían chistes en broma y en serio. O sea, las respuestas no se cerraban a una respuesta, sino que me contaban la historia (entrevista a Lucía, 02-07-2020).

Es obvio que la pregunta genera tensiones entre el hombre y la mujer al interior del hogar porque, aunque ésta sea de “apoyo”, la clasificación permite una jerarquización entre los “sexos” funcional a la matriz patriarcal¹³; es decir, pese a que para el INE la pregunta es aparentemente “neutra” y “racional”, no lo es. Por ello me pregunto: ¿qué pasaría si una mujer dijera: “yo soy la ‘jefa’, porque yo soy la que aporta más”? No tengo la menor duda de que generaría conflictos al interior del hogar, por muy despatriarcalizado que sea: ¿se sentiría menoscabado el hombre? Es indiscutible que la aplicación de este concepto permite que el *habitus* patriarcal continúe adherido a

13 Como se lee en el relato, la mujer “jefa” trata constantemente de justificar por qué el hogar no cuenta con un “jefe”. Esto me permite afirmar que el uso del concepto y la clasificación que genera ha sido naturalizada a favor de uno de los “sexos”; por ello, la “ausencia” debe ser justificada.

la esfera del hogar¹⁴. Por tal razón, la respuesta a esta pregunta no es plenamente racional, ya que intervienen factores “emocionales” y “afectivos” que tensionan a la pareja.

Resumiendo, en la lectura del INE, la “Jefatura del Hogar” es ocupada por aquella persona elegida por los miembros que integran el hogar sin que intervengan las variables “sexo” y “edad”¹⁵. Asimismo, este concepto sirve de “apoyo” para el desarrollo pleno de la entrevista porque será el “jefe” o “jefa” quien responda a las preguntas, además de permitirle al encuestador establecer las relaciones de parentesco. No obstante, existen ciertas “licencias” que permiten entrevistar a otros miembros cuando el “jefe” o “jefa” no está presente; entonces la “Jefatura del Hogar” puede ser identificada por otro integrante, por ejemplo, la mujer, ante la ausencia del hombre.

Una vez que los datos son codificados, sistematizados y puestos a disposición de la población, éstos son utilizados por el INE para ofrecer información referida a los tipos de hogar INE (15 de mayo de 2017), la celebración del día de la madre INE (27 de mayo de 2017), el día de la mujer INE (8 de marzo de 2018) o estadísticas de género. El problema tiene que ver con el uso de estas estadísticas para mostrar las variaciones en la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres o transformaciones en la familia “nuclear”; es decir, el Estado y el INE padecen de miopía y no comprenden que estos datos están sesgados porque el concepto en sí

14 Por ejemplo, en el marco de la “Encuesta de Prevalencia y Características de Violencia contra las Mujeres 2016” del INE, la activista feminista Alicia relata que “para ir a los hogares en los cuales realizaban las encuestas, los encuestadores, algunas veces, tenían que volver una o dos, hasta tres veces al hogar, porque las señoras no podían hablar sobre la violencia, sobre lo que pasaba en sus casas porque estaban sus maridos. Entonces, tenían que ir en los horarios en los que sus maridos no estaban, por eso creo que muchas veces pueden designar al ‘jefe’ de hogar para evitar violencia” (entrevista, 03-07-2020).

15 Desde nuestra perspectiva, esta definición es de por sí falsa porque el “jefe” no es elegido por todos los miembros de la familia. Es una decisión (o imposición) entre la pareja, porque tampoco los niños/as, si es que los hay, son consultados. En ese sentido, no es un “clan” eligiendo al “jefe”, sino que van a un punto muy íntimo de una relación de pareja que tiene que ver con el dominio y el poder.

mismo es producto de una raíz patriarcal que históricamente ha jerarquizado las relaciones al interior del hogar¹⁶.

A modo de cierre, enumeraré las consecuencias de la aplicación del concepto/pregunta “Jefatura del Hogar” en Censos y Encuestas de Hogares: 1) Naturaliza la jerarquización de las relaciones dentro del hogar. 2) Profundiza las desigualdades entre mujeres y hombres. 3) Genera tensiones en la pareja. 4) Promueve el adultocentrismo. 5) Proporciona datos cuya lectura poco o nada aporta a las luchas por la igualdad de género, ya que, por un lado, son obtenidos sin tomar en consideración el sesgo de género, que implica identificar al “jefe” o a la “jefa” de hogar, y, por otro, porque el análisis de estos datos impide dar cuenta de un posible avance en cuanto a la reducción de la brecha de desigualdad al interior del hogar.

“ELLAS REALMENTE SE CONSIDERAN LAS JEFAS DEL HOGAR PORQUE CON SU SALARIO MANTIENEN SU CASA”¹⁷

¿Quiénes son los actores sociales que canalizan, difunden y, a veces, analizan los datos proporcionados por el INE? Cuando se trata de días festivos relacionados a la mujer, los medios de comunicación son los primeros que aparecen en escena. Fundamentalmente, la prensa escrita es la que aprovecha la información del INE; por ejemplo, el periódico *Página Siete*, en una nota del 11 de octubre de 2017 (Agencia de Noticias Fides, ANF, 11 de octubre de 2017a), día de la mujer boliviana, utiliza los datos sobre las “Jefaturas del Hogar”. El texto como tal no ofrece ningún tipo de análisis, simplemente contrapone los porcentajes entre ambos sexos, por lo que su intención no queda clara. Intuyo que, debido a la fecha “conmemorativa”,

16 Para ejemplificar cómo opera el INE cuando se trata de “reconocer” el rol de la mujer en la sociedad o argumentar que la brecha de desigualdad se ha reducido, recurriré al siguiente análisis: en su publicación titulada “La brecha de ingresos favorece a mujeres en el grupo ocupacional de ‘otros empleados’”, del 8 de marzo de 2016, el INE, en el marco del día de la mujer, argumenta que en Bolivia la brecha de ingreso salarial “favorece” a las mujeres en el grupo ocupacional de “Otros Empleados”, es decir, ellas reciben un salario de Bs. 3.996, y los hombres de Bs. 3.969, haciendo una diferencia de Bs. 27. En los otros grupos, la brecha se intensifica favoreciendo considerablemente al hombre. Me pregunto, ¿qué trató de expresar el INE y su personal con esta publicación? Si pretendían mostrar que la brecha salarial se redujo definitivamente quedaron cortos.

17 Patricia Bráñez, cit. en *La Paz Cómo Vamos* (s.f.).

intentan mostrar que la tendencia está “cambiando” y las mujeres ocupan, u ocupaban hasta el 2017, más “Jefaturas del Hogar”. Si ése fue el propósito, erraron, debido a que la tendencia en la última década se mantuvo en una relación de 70% a 30%. Incluso, bajo un escenario hipotético en el que la mujer estaría asumiendo mayor “protagonismo” como “jefa”, el “Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades” informa que las “Jefaturas del Hogar” femeninas “son, no necesariamente pero con alta probabilidad, más pobres que los hogares jefaturizados por hombres”, porque las “jefas” del hogar generalmente son “madres solteras, viudas o separadas, donde sólo ellas son las responsables de la carga económica del hogar” (Ministerio de Justicia, Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales, 2008: 44).

Varios medios de prensa tropiezan con la misma “piedra”; tal es el caso de *Los Tiempos* (ANF, 11 de octubre de 2017b), que, el mismo día, el 11 de octubre de 2017, también publica una nota con datos relacionados a la “Jefatura del Hogar” sin un análisis; cada lector o lectora deberá interpretarlos.

Los medios de comunicación no tienen miradas críticas hacia los datos, hacia la sociedad, realmente se han vuelto esencialistas y sensacionalistas, sus agendas de medios realmente no cumplen funciones sociales con la propia sociedad, porque es más fácil mantener el *statu quo* (entrevista a Alicia, comunicadora social, feminista e integrante de la organización de derechos humanos “Consortio Boliviano de Juventudes”, 03-07-2020).

Sólo en una nota de *El Deber*, del 6 de mayo del 2019 (Justiniano, 6 de mayo de 2019), puede identificarse un intento de análisis. Según este periódico, la mujer cobró “protagonismo” y “visibilidad” como “máxima autoridad del hogar” debido a que la familia boliviana experimentó “una serie de cambios en su organización y conformación debido al ciclo de crecimiento económico” en los últimos 15 años. Estas afirmaciones están aparentemente sustentadas en una investigación realizada por la Universidad Católica Boliviana (UCB) titulada “Familias en transición: cambios en las familias bolivianas entre 2002 y 2017”. Dicho documento, con datos similares al informe del INE, señala que en el 82% de los hogares “monoparentales” las mujeres son “jefas” del hogar; es decir, la mujer generalmente se torna “jefa” de hogar ante la ausencia del hombre, mientras que los hogares

biparentales son de dominio masculino. Al revisar dicha investigación, no encontré referencia alguna sobre el “protagonismo” o “visibilización” que menciona la nota de prensa; simplemente, refiriéndose al porcentaje de los hogares “monoparentales”, los autores señalan que esta tendencia “no ha cambiado en los últimos 15 años” (Vera *et al.*, 2018: 5).

De todas maneras, el análisis de esta nota de prensa me permite articular nuevos puntos de reflexión en torno a la “Jefatura del Hogar”. Según el INE, hasta el año 2017, los hogares monoparentales representaban el 10,9%, mientras que el 45,5% eran biparentales (INE, 15 de mayo de 2017). El estudio de la UCB nos dice que dentro de ese 10,9% la mujer, con un 82%, domina las “Jefaturas del Hogar”, en tanto que, al interior de los hogares biparentales, el 95% de los hombres está a cargo. Confrontando estos datos con el análisis del “Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades”¹⁸, podríamos inferir que el 82% de las mujeres “jefas” administra hogares con “alta probabilidad” de pobreza, mientras que en el polo opuesto sucede todo lo contrario.

En resumen, los medios que utilizan estos datos en fechas conmemorativas con un aparente afán de “revalorizar” el rol de la mujer en la sociedad carecen de un análisis riguroso e, incluso, difunden una imagen de la mujer al interior del hogar que dista mucho de su realidad, descontextualizando el hecho de que, en el marco de la denominada feminización de la pobreza, mujeres y hombres experimentan realidades diferentes aun asumiendo la “Jefatura del Hogar” (Baeza, 2015: 6). El limitado acceso al mercado laboral o a trabajos formales son algunas de las razones que acrecientan esta situación. Para Baeza, dichas restricciones tienen que ver con determinadas circunstancias relacionadas a la “educación, la violencia y el trabajo doméstico” (2015: 7)¹⁹.

18 Según el Plan, hasta el año 2003, la “Jefatura del Hogar” masculina dominaba los hogares biparentales con y sin hijos en un 93,52%, mientras que en los hogares monoparentales la jefatura femenina llegaba al 71,22% (Ministerio de Justicia, Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales, 2008: 64). Estos datos deslegitiman con mayor fuerza la supuesta “visibilidad” y el “protagonismo” que la mujer adquirió, según Justiniano (6 de mayo de 2019).

19 Según Baeza, la situación de las “jefas” de hogar “presenta ventajas y desventajas. Las ventajas dicen relación con el aumento de autonomía y de su reafirmación como personas. Sin embargo, las desventajas saltan a la vista. Menor acceso al trabajo remunerado, o más probabilidades de realizar un trabajo informal, su tiempo debe alcanzar para el trabajo remunerado que mantiene el hogar y el trabajo no remunerado propio del hogar, etc.” (2015: 13).

Sobre las labores domésticas no remuneradas, la autora argumenta, a partir de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que en países de América Latina “son las mujeres quienes, teniendo o no un trabajo remunerado fuera del hogar, deben hacerse cargo en una proporción mayor a los hombres, del trabajo doméstico no remunerado” (Baeza, 2015: 9). Bajo este contexto, me pregunto: ¿por qué el “jefe” o “jefa” de hogar no es ocupado por la persona que asume en mayor proporción las tareas del ámbito doméstico y no así por la persona “designada” por los miembros del hogar? (Justiniano, 6 de mayo de 2019).

La autora señala que los hombres se encargan en menor cantidad de las labores domésticas y ocupan más tiempo en labores remuneradas; en cambio las mujeres, incluso trabajando, ocupan mayor parte de su tiempo en labores domésticas (Baeza, 2015: 8-9). Intuyo que la realidad boliviana no tiende a ser distinta, y son los “jefes” aquellos que dedican menor tiempo a las labores domésticas, dominando, aun así, el número de “Jefaturas”²⁰.

Las razones de este fenómeno parecen ser simples: 1) el criterio que predomina para la designación de “Jefaturas” tiene que ver con el ingreso económico; y 2) aún pondera una división del trabajo tradicional que conmina a la mujer al ámbito doméstico que, aparentemente, no es “compatible” con la “Jefatura del Hogar”. Entonces, ¿cuáles son los criterios utilizados por los actores sociales no estatales para reconocer al “jefe” o “jefa” de hogar?, y ¿cuáles son los factores que influyen para que la mujer asuma la “Jefatura del Hogar”?

En el libro *La situación de las mujeres en Bolivia. Encuesta nacional de discriminación y exclusión social*, publicado por el Observatorio de Género a cargo de la Coordinadora de la Mujer en Bolivia²¹, se señala que abordar el tema de la “Jefatura del Hogar” femenina tiene que ver con “implicancias económicas”; es decir, el trabajo remunerado y la inserción en el mercado

20 Mi deducción parte del hecho de que, por más que los datos compartidos por la autora correspondan a Chile y Ecuador, es innegable que entre países latinoamericanos compartimos una raíz colonial-patriarcal y católica que refuerza la jerarquía entre los sexos. Desafortunadamente, el INE no proporciona datos sobre la cantidad de horas que hombres y mujeres destinan al trabajo remunerado y no remunerado.

21 Institución creada en 1986 con el propósito de “contribuir al fortalecimiento de la acción política de las mujeres en su diferencia y diversidad, promoviendo su emancipación y la construcción de un nuevo orden social igualitario” (Coordinadora de la Mujer, s.f.).

laboral están estrechamente relacionados con la “condición de ser jefa de hogar” (Coordinadora de la Mujer, 2014: 169). En ese sentido, si bien el INE emplea el criterio de “autoasignación o propia definición de las personas entrevistadas”, el estudio impulsado por la Coordinadora apuesta implícitamente por el criterio económico para designar al “jefe” o “jefa”. El problema con el uso de este criterio se lo explica así: 1) Si el concepto “Jefatura del Hogar” naturaliza asimetrías desde su aplicación, este criterio jerarquiza aún más las relaciones entre mujeres y hombres en función de la brecha salarial, ya que “la persona que más aporta dirigirá el hogar”. 2) Normaliza la división entre el ámbito “productivo” y “reproductivo”: la mujer en el hogar y el hombre fuera de éste; 3) “Masculiniza” la esfera del hogar, porque mientras exista un hombre dentro de éste difícilmente la mujer será “jefa”.

Bajo la lógica de la Coordinadora, constituirse en “jefa” de hogar implica ser considerada como la única persona o una de las principales que proveen económicamente al mismo. Lamentablemente, esta perspectiva puede ser usada en contra de las luchas por la igualdad de género, porque refuerza la imagen patriarcal del “jefe” que económicamente sostiene al hogar y, en consecuencia, lo domina. A ello, se suma la percepción de que las mujeres tienen respecto a la imagen del hombre como único proveedor. Según la primera *Encuesta Nacional sobre Exclusión y Discriminación*, de un total de 2.620 mujeres, alrededor del 62% está “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo” con que el hombre es quien debería proveer económicamente al hogar, en tanto que el rol de la mujer como proveedora del hogar es aceptado por el 30% (Coordinadora de la Mujer, 2014: 174)²². Estos datos me llevan a conjeturar que las “Jefaturas del Hogar”, en gran parte, son percibidas desde el criterio económico patriarcal como parte de un *habitus* “natural” del hombre.

Así, a partir de esta conjetura, dos hechos son indiscutibles: 1) Los modelos ideológicos de economía en la relación a ambos sexos, uno independiente (comúnmente perteneciente a los hombres) y otro dependiente (comúnmente

22 “La encuesta tuvo un alcance nacional con aplicación a mujeres de 15 a 75 años a nivel urbano y rural en los nueve departamentos. La selección de la población femenina responde al criterio de contar con información desde las propias mujeres” (Coordinadora de la Mujer, 2014: 10).

perteneciente a las mujeres), heredados del siglo XIX (Wikander, 2016: 34), continúan vigentes en pleno siglo XXI. 2) El uso de este criterio económico refuerza aún más el carácter patriarcal de estas herencias al momento de identificar al “jefe” o “jefa” de hogar, por lo que, utilizarlo para analizar las “Jefaturas del Hogar” femeninas es un craso error. Otro ejemplo para ilustrar esta problemática es identificado en el discurso de una activista feminista:

...si bien en el censo de 2001 las mujeres indicaron que la ganancia de su trabajo era solo un apoyo para el hogar, en 2012 la situación cambió debido a que ellas realmente se consideran las jefas del hogar porque con su salario mantienen su casa (entrevista a Patricia Bráñez, activista por los derechos humanos de las mujeres) (cit. en *La Paz Cómo Vamos*, s.f.).

Este razonamiento, en lugar de beneficiar a la mujer, la perjudica, porque “legaliza” el ideal patriarcal de que al interior del hogar debe existir un “jefe” o “jefa” que se constituya en la “cabeza” para “mandar” y cuyo “látigo” será el salario que le permitirá ejercer poder. Es decir, al manifestar que las mujeres “realmente se consideran jefas porque con su salario mantienen su casa”, la activista está reconociendo que el hombre también puede asumir ese rol bajo el mismo criterio, reproduciendo las formas de organización patriarcal-cristiana en las que la esposa y los hijos están sujetos a las decisiones del *pater familias* que los mantiene económicamente.

Como mencioné antes, según el “Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades”, las mujeres que asumen el rol de “jefa” de hogar son generalmente madres que se subdividen en: viudas, solteras o separadas (Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales, 2008: 44). La activista Bráñez, por su parte, contempla otros factores: la migración del hombre (esposo o concubino), el abandono “o porque ella es la única que puede generar ingresos para el hogar debido a que su pareja no encuentra trabajo o presenta una enfermedad” (cit. en *La Paz Cómo Vamos*, s.f.). Tanto para la institución estatal como para la activista, la mujer asume el rol de “jefa” ante la ausencia del hombre o la “incapacidad” de éste para asumir su rol “productivo”. En otras palabras, se reconoce y normaliza que el hombre,

por “naturaleza”, debe ocupar el “puesto” como “jefe” y sólo en situaciones “atípicas” la mujer tiene la oportunidad de hacerlo²³.

Resumiendo, para los medios de comunicación, instituciones de género y algunas activistas, “jefe” es la persona que desempeña labores “productivas” para sostener económicamente al hogar. En cambio, “jefa” es la persona que se constituye como tal cuando, ante la imposibilidad del hombre para asumir su rol “productivo”, se torna en el sostén económico de la familia y debe distribuir su tiempo para realizar tanto las labores en el hogar como las labores fuera de éste. Bajo esta perspectiva, cuando la mujer asume una “Jefatura”, no lo está haciendo por voluntad propia o por el reconocimiento de los demás miembros, sino por los efectos adversos que sufre. Lamentablemente, este tipo de lecturas contribuye a la reproducción de la lógica patriarcal que sobrevalora el trabajo “productivo” en desmedro del trabajo doméstico que no produce “mercancías” ni “valor” (Federici, 2013: 153).

LUCHAS POR LA IGUALDAD Y RESABIOS DEL PATRIARCADO

Durante las últimas décadas, diversos movimientos feministas han reconfigurado el espacio público de diferentes ciudades a lo largo y ancho del planeta a través de manifestaciones de sus “cuerpos en alianza” (Butler, 2017: 75). Las luchas de estos movimientos apuestan por el fin de la discriminación social y la violencia que experimentan las mujeres, problemáticas que aquejan a las naciones y sociedades del mundo entero desde hace varios siglos. Para la activista boliviana Carmen Julia, psicóloga social, feminista y fundadora el grupo “Feministas callejeras”, hay una “tercera ola” del feminismo “impulsada por la realidad patriarcal que ha llevado a las mujeres a protestar, a unirse, a luchar, etc., desde diferentes perspectivas y categorías asociadas al género, como clase y etnia” (entrevista, 02-07-2020).

En Latinoamérica, diversas campañas/consignas surgieron en torno a las demandas de estos movimientos, siendo una de éstas la denominada “Ni Una Menos”, impulsada desde el 2015 contra la violencia de género

23 Como mencioné en el primer acápite, en las sociedades preindustriales, ante el derecho y la ley, la mujer estaba bajo el dominio del hombre (Wikander, 2016: 25). En la actualidad, esta dinámica parece no haber mudado, ya que la “jefatura del hogar” es la nueva figura “legal” que mantiene a la mujer bajo la sombra del hombre, puesto que tácitamente es reconocida por los miembros del hogar como un rasgo “natural” de éste.

y los feminicidios. Para la politóloga Clara Riveros, un rasgo común de los feminismos promovidos desde esta parte del mundo, que los diferencia de Occidente, es su posición contrahegemónica y anticolonial. En ese sentido, el feminismo en Latinoamérica no puede ser pensado como un grupo “homogéneo” y “estable”, debido a que en sus múltiples luchas intervienen “variables superpuestas: clase, raza, edad, estilo de vida, preferencia sexual, etc.” (2018: 188).

Respecto al feminismo en Bolivia, es importante señalar que el país se independizó heredando todo un andamiaje económico, político y social colonial en el que tanto la mujer como el “indio” fueron cuerpos subyugados. En ese contexto, una de las victorias más importantes en favor de la igualdad de género ocurrió en 1952, 127 años después de la Independencia, cuando se le otorgó a la mujer el derecho al voto.

Durante la década de los años ochenta, el movimiento feminista emergente articuló sus demandas en torno a perspectivas izquierdistas posicionándose contra las dictaduras (Lamus Canavate, 2012). En ese marco, surgió un movimiento feminista “anarquista” que “no tenía que ver con las esferas de la política formal, sino más bien buscaba hacer una política desde lo cotidiano” (entrevista a Carmen Julia, 02-07-2020). No obstante, los grupos feministas con enfoque liberal permanecieron en el “ala” formal exigiendo mayor inclusión y participación de la mujer en espacios públicos democráticos (Zabala, 2010: 1-2). Para Carmen Julia, el problema central de ambos feminismos es que no lograron influir en los sectores populares-obreros de Bolivia, siendo éste el gran déficit del feminismo boliviano.

Ya en el siglo XXI, en el marco del Estado Plurinacional y los procesos de descolonización, surgió el feminismo comunitario “a partir de toda esta mirada que tenemos de construcción de comunidad y los pueblos indígenas, siendo una corriente respetada que se gesta en Bolivia e influye a nivel Latinoamérica” (entrevista a Alicia, 03-07-2020). Lamentablemente, este feminismo fue cooptado y politizado por el Movimiento al Socialismo (MAS), cuyo proyecto plurinacional encubría el carácter colonial, patriarcal y desarrollista propio del Estado, refuncionalizado desde que Bolivia logró la independencia (Rivera, 2017), lo cual generó “un retroceso de una corriente interesante que fue gestada en Bolivia” (entrevista a Alicia, 03-07-2020).

Aún con estas dificultades, los movimientos feministas bolivianos tuvieron victorias interesantes durante el gobierno de Morales; una de éstas fue su participación en la Asamblea Constituyente y en la redacción de la nueva Constitución Política del Estado (CPE) el año 2007. En consecuencia, a lo largo de la CPE, pueden identificarse varios artículos a favor de la igualdad de género y derechos de la mujer en el ámbito político, doméstico, laboral, etc.²⁴.

Sin embargo, aun con estos avances normativos, datos del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL muestran que en el 2018 Bolivia era el tercer país de América Latina con la mayor tasa de feminicidios, 2,3 por cada cien mil mujeres (s.f.). Por su parte, ONU mujeres, dos años antes, reveló que en el país 7 de cada 10 mujeres tenían un empleo vulnerable, es decir, trabajos sin remuneración económica o informales (*El Deber*, 1 de julio de 2020). Los datos proporcionados por ambas organizaciones muestran que, aún con una CPE que en la teoría busca reducir la desigualdad otorgando más derechos a las mujeres, en la práctica cotidiana la mujer continúa siendo el cuerpo que recibe los impactos del patriarcado vigente²⁵.

Desde mi perspectiva, los orígenes de gran parte de las problemáticas que aquejan a la mujer y a la sociedad en general pueden ser reconocidos en los *intersticios*²⁶ que exponen el carácter patriarcal y colonial del Estado. En el tema expuesto, este carácter es identificado en el empleo de instrumentos y conceptos con raíces epistemológicas patriarcales tales como “Jefatura del Hogar”, el cual es aplicado en Encuestas de Hogares y Censos para obtener datos que después son usados para comprender la realidad de la mujer al interior del hogar.

24 Por ejemplo, sobre los derechos políticos, el párrafo primero del art. 26 de la sección II expresa: “La participación será equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres”. En la sección III, “Derecho al trabajo y al empleo”, relacionado al ámbito doméstico, el art. 338 señala que: “El Estado reconoce el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza y deberá cuantificarse en las cuentas públicas” (Estado Plurinacional de Bolivia, Constitución Política, 2009).

25 Es claro que la lucha feminista no puede librarse solamente en el ámbito político-legislativo sino también en el ámbito cultural.

26 En el texto “Régimen de desigualdad y pueblos indígenas en el período pos-dictatorial: Tres vías en la disputa por la igualdad”, los autores denominan *intersticios* a aquellos espacios identificados dentro del Estado, en su marco legal, que son aprovechados por los “desventajados” para modificar su realidad (Castillo *et al.*, 2017). En el artículo, el concepto opera para identificar aquellos espacios que exponen el carácter patriarcal del Estado y sus instituciones.

En ese sentido, se puede hablar de un “escenario” “creado” por el concepto y el análisis de sus datos, en el que son “jefes” o “jefas” de hogar quienes lo sostienen económicamente, es decir, quienes cumplen las tareas “productivas”. Los “jefes” generalmente dedican un mínimo de su tiempo a las tareas domésticas, mientras que las “jefas”, en función del tipo de trabajo “productivo” que desempeñen²⁷, distribuyen su tiempo entre las labores de casa y las labores fuera de ésta.

Contra toda lógica, aun sabiendo que “el trabajo del cuidado en nuestra sociedad al interior de los hogares tiene rostro de mujer” (INE, 2016: 31), los datos del concepto “Jefatura del Hogar” revelan que es “jefe” o “jefa” quien cumple con las tareas fuera del hogar y lo sostiene económicamente. Esta perspectiva desvaloriza totalmente el trabajo del hogar que tanto quiere resaltar la CPE en su artículo 338, reproduciendo la imagen del hombre como “amo” de la casa, mientras que la mujer, incluso trabajando, es la “ama” de casa que cumple tareas “menores” o “secundarias”.

En realidad, la “Jefatura del Hogar” debería ir más allá de quien pone la plata, porque tiene que ver con quien es responsable del hogar. Entonces, realmente las personas que hacen, cocinan y administran la casa son las mujeres. Ahora lo estamos viendo con más fuerza con el confinamiento, las mujeres son las que se encargan de la casa (entrevista a Alicia, 03-07-2020).

Uno de los pocos estudios que antecede a esta crítica e intenta rescatar el “pedido” de Alicia, es la investigación de Fernanda Wanderley (2003), *Inserción laboral y trabajo no mercantil. un abordaje de género desde los hogares*. En esta publicación, la autora aborda las dinámicas sociales en los hogares con el propósito de “abrir el debate sobre esa esfera ‘privada’” (Wanderley, 2003: 12), al analizar la

²⁷ Según Errázuriz, a partir de un estudio sobre la feminización de la justicia de menores en Chile (1928-1968), “es posible observar una división de género en el mercado de trabajo que se traduce en una repartición patriarcal de las tareas, en la cual las mujeres están subordinadas a los varones” (2019: 167). En la actualidad, esta repartición que subordina a la mujer continúa vigente. Por ejemplo, en la institución estatal en la que yo trabajaba en La Paz, Bolivia, los puestos de asistentes (secretarías) generalmente estaban ocupados por mujeres, mientras que los cargos altos por hombres. Lo mismo ocurre en el Hospital del Niño de la ciudad de La Paz: dentro del Comité Técnico Administrativo de autoridades, la única mujer es la Jefa de Enfermería. En ese sentido, los estereotipos de la mujer también tienen que ver con la feminización de determinadas profesiones o labores fuera del hogar.

“conducta económica” de los mismos. Es a partir de este concepto que Wanderley construye –y propone– la categoría “conductores”²⁸, “con la finalidad de superar el análisis de los hogares basado en el modelo jerárquico de familia vinculado al concepto de ‘jefe’, normalmente representado por un varón” (2003: 36). Esta categoría pretende reivindicar tanto la imagen masculina como femenina al identificar a los protagonistas centrales de la dinámica familiar –a los responsables del hogar– con el propósito de “entender e interpretar la distribución de las actividades, responsabilidades y decisiones entre los miembros del hogar” (2003: 13)²⁹.

Infelizmente, la designación “consciente” del “jefe” o “jefa” de hogar por los integrantes de la familia está “contaminada” por factores socioculturales patriarcales que encarnan este rol en la figura masculina, desconociendo el protagonismo de las mujeres. Éstos son los factores que dividen el trabajo “productivo” del “reproductivo” en función del valor que se le da a uno en detrimento del otro, ligado a los cuidados y la reproducción de la vida “privada” (Federici, 2013: 155-161).

No obstante, pueden darse casos en los que estos factores socioculturales patriarcales operen de otra manera, por ejemplo, en situaciones donde la mujer gana más o aporta económicamente igual que el hombre, y aun así ellos serían reconocidos como “jefes”. En estos casos, ocurre una superposición de la esfera patriarcal económica y la esfera “afectiva” de la pareja, hecho que genera tensiones entre ambos, pero que al final favorece al hombre.

Lo que el lector o lectora debe comprender es que analizar los datos de la “Jefatura del Hogar” desde la esfera económica patriarcal es arriesgado por dos razones: 1) invisibiliza y desvaloriza con mayor fuerza el trabajo

28 “Con esta nueva categoría fue posible revelar el protagonismo de las mujeres y de otros miembros en las dinámicas de los hogares, quienes habrían permanecido subestimados bajo aquel sistema de clasificación” (Wanderley, 2003: 29).

29 El problema con la categoría “conductores” es que parecería caer en uno de los problemas propios de la aplicación del concepto “Jefatura del Hogar”: el adultocentrismo, al reconocer únicamente a uno o dos “conductores” que generalmente son la madre o el padre. En todo caso, propuestas como las de Wanderley, en cuanto rupturas epistemológicas, son el tipo de caminos a seguir con el fin de avanzar a favor del reconocimiento del trabajo doméstico y, en consecuencia, de los derechos de las mujeres. Sin embargo, es evidente la poca voluntad de ciertos actores, principalmente del Estado, para tomar estas propuestas-rupturas como insumos de transformación.

doméstico, debido a que la primera condición para ser “jefe” o “jefa” es desempeñar un trabajo remunerado o “valorado”; por ello, la mujer se convierte en “jefa” del hogar únicamente cuando desempeña una labor “productiva”, y esto sucede generalmente cuando el hombre está ausente del hogar; y 2) reproduce la perspectiva patriarcal asociada al salario, ya que la segunda condición para asumir la “Jefatura del Hogar” es sostener económicamente a la familia. Esta perspectiva hace caso omiso de: a) las dificultades que significa para la mujer conseguir un trabajo que le permita sostener al hogar; y b) el esfuerzo que conlleva distribuir su tiempo para cumplir con las tareas fuera de y en el hogar. Como señala la activista feminista Carmen Julia:

La doble explotación de la mujer que cumple con el rol de “jefa” y “ama” de casa puede traducirse hasta en una triple explotación porque hay doble jornada laboral. Para las compañeras de los sectores obreros, el trabajo significa tener que levantarse 4:00 am o 4:30 am para dejar cocinado, poder trabajar, volver en algunos casos al hogar y regresar a la tarde al trabajo (entrevista, 02-07-2020).

Entonces, entendiendo que en el concepto “Jefatura del Hogar” los “patrones culturales patriarcales” están arraigados, pienso que el uso de sus datos permite también la reproducción de una mirada “paternalista” hacia la mujer por cumplir roles o actividades ajenas a su “naturaleza femenina” (Wikander, 2016: 35)³⁰. Por ello, analizar esta información con el propósito de reconocer un supuesto “protagonismo” de la mujer implicaría, por un lado, valorar un criterio que reproduce la jerarquización de los sexos y, por otro, celebrar el hecho de que las “jefas” del hogar enfrentan mayores adversidades que los “jefes” del hogar al estar “solas”. Esto me lleva a cuestionar: ¿el trabajo del hogar, que no es valorado cuando el hombre es el “jefe”, lo será cuando la mujer, “jefa”, deba hacerse cargo de las labores domésticas y extra domésticas? No, en ninguno de los dos casos se valora a la mujer como “jefa” porque “encabeza” el hogar a falta del hombre.

30 Por ejemplo, tanto en la primera como en la segunda guerra mundial, la fuerza femenina fue empleada en la producción bélica ante la ausencia de los hombres. Por esa razón, las mujeres eran elogiadas por cumplir por su patria con roles “no naturales” a la “psique femenina” (Wikander, 2016: 134-140).

En síntesis, la operacionalización del concepto “Jefatura del Hogar” en la pregunta “¿Quién es el “jefe” o “jefa” de hogar?”, *a priori* “inocente” y “neutra”, evidencia que en la sociedad y sus instituciones se ha naturalizado uno de los grandes males instaurados por la matriz patriarcal: la jerarquización de los miembros de la familia al interior del hogar que históricamente favorece al hombre. Así, Estado e INE son el primer “eslabón de esta cadena” que permite la vigencia de esta matriz al realizar este tipo de preguntas en las Encuestas de Hogares y Censos. En un segundo eslabón, al dejar la responsabilidad de la designación del “jefe” o “jefa” a la familia, los miembros del hogar “activan” esta matriz al escoger a dicha persona en función de la esfera patriarcal económica, resabio que pervive en la sociedad como parte del *habitus* que separa de forma asimétrica el trabajo remunerado del no remunerado.

Asimismo, poco o nada se habla —no se cuenta con datos— de lo que implica para la mujer ser la “jefa” en cuanto a distribución de su tiempo y el acceso al mercado laboral; tampoco se sabe qué sucede en los casos de mujeres de niveles socioeconómicos medios o altos que trabajan para sustentar económicamente a la familia en ausencia del hombre y que, ante la falta de tiempo, recurren a la compra de servicio doméstico infravalorado³¹, ofrecido generalmente por mujeres de sectores pobres. En este caso, intuyo que la mujer “empoderada” asume el rol genuino del “jefe” de hogar, para quien el trabajo doméstico es complementario, constituyéndose en una pieza funcional que contribuye a la feminización de la pobreza³². Incluso, hilando fino, podría darse el caso de que la mujer contratada como trabajadora del hogar que no posee seguro de salud y que gana menos del salario mínimo nacional y trabaja horas extra es considerada “jefa” en su hogar. Éste es un claro ejemplo de que el uso de este concepto y sus datos únicamente pueden servir para replantearnos el estudio de la esfera del hogar y despatriarcalizar

31 Según una nota de prensa del 31 de marzo de 2018, “más de 117.735 trabajadoras del hogar en Bolivia todavía luchan porque sus derechos laborales sean reconocidos por sus patrones y la ley” (ANF, 31 de marzo de 2018).

32 En este sentido, también se podría decir que para que las mujeres adquieran la categoría de “jefa” de hogar tienen que, contra toda lucha por sus derechos, “masculinizarse”, es decir, adoptar el criterio masculino para reclamar la jefatura. En otras palabras, por donde quiera verse, el rol de jefe del hogar está intrínsecamente relacionado a lo masculino.

los conceptos e instrumentos empleados para obtener datos de este ámbito, porque es evidente que en los constructos epistemológicos la matriz patriarcal está “impregnada”. Como bien señala Paul B. Preciado, hoy más que nunca es “necesario distanciarse de los lenguajes científico-técnicos, mercantiles y legales dominantes que forman el esqueleto cognitivo de la epistemología de la diferencia sexual y del capitalismo tecnopatriarcal” (2019: 37).

REFLEXIONES FINALES

La marcada diferencia porcentual en torno a las “Jefaturas del Hogar” durante la última década revela, *a priori*, que la esfera del hogar continúa siendo un espacio cooptado por la matriz patriarcal. Sin embargo, es importante comprender que estos datos son obtenidos mediante la implementación de metodologías e instrumentos en los que esta matriz “habita”. Por ejemplo, en el marco de la Encuesta de Hogares y los Censos, ¿qué pasaría si ambos, mujer y hombre, desean identificarse como “jefxs” de hogar? Probablemente el encuestador estaría en problemas porque, por un lado, no fue capacitado para resolver tal problema y, por otro, porque la encuesta no cuenta con esa opción.

El concepto “Jefatura del Hogar” tiene sus raíces en una epistemología patriarcal y, también, cristiana³³, que naturaliza la jerarquización de la familia. Por ello, los datos no necesariamente reflejan lo que sucede al interior del hogar. El hecho de que la pregunta sea formulada desde las raíces mencionadas, que demandan la existencia de un “jefe” al interior del hogar, condiciona la respuesta de la familia a favor del hombre.

Asimismo, los datos obtenidos mediante este concepto impiden identificar cuántas de las respuestas en las que se designa al hombre como “jefe” de hogar vienen de familias en las que predomina explícitamente la matriz patriarcal y cuántas de esas respuestas vienen de familias en las que hombre y mujer trabajan y aportan conjuntamente al hogar y que se manejan en base a consenso, que al ser expuestas a la pregunta “¿quién es el “jefe” o “jefa” de hogar?” son tensionadas. Quizá formulando una nueva pregunta en la que no intervengan ni “Jefaturas” ni jerarquías, las respuestas de este segundo tipo de familia serían diferentes y obtendríamos datos que nos permitirán identificar

33 Efesios 5:23: “Porque el esposo es cabeza de la esposa, como Cristo de la iglesia”.

si es que el hogar continúa siendo el dominio del hombre o si la mujer está tomando protagonismo y revirtiendo su situación desigual. Está demás decir que se requieren nuevas metodologías que nos permitan comprender lo que realmente sucede en los hogares³⁴.

El único aporte de esta estadística, según la activista Carmen Julia, también mencionado por el INE en su informe estadístico con enfoque de género, está relacionado con las transformaciones que la familia nuclear está sufriendo. Es decir, aparentemente una de las instituciones del capitalismo y el patriarcado, la familia nuclear tradicional, está en crisis debido a que el porcentaje de este tipo de hogares se ha reducido porque las mujeres están asumiendo mayores “Jefaturas” en hogares “monoparentales”. Sin embargo, lo que se sabe sobre la situación de las “jefas” de hogar es que asumir este rol implica mayor esfuerzo y una tendencia a la pobreza. Por ello, esta “transformación” continúa siendo funcional a la matriz patriarcal.

El uso del concepto “Jefatura del Hogar” por parte del Estado y su naturalización en la sociedad son un reflejo de cómo se piensan las relaciones dentro del hogar: asimétricas. La imposibilidad de que tanto hombre como mujer pueden ser “jefxs”, revela una manera de pensar en la que sólo hay “un jefe” de hogar, generalmente varón. En materia de acceso a la educación y participación política de la mujer se han logrado avances; pero el hogar aún es un espacio donde reina la “opacidad” debido a las falencias de su estudio. Personalmente, no tengo interés en que la mujer asuma más “Jefaturas del Hogar”, pienso que este concepto, su uso y sus datos deben suprimirse, ya que ser “jefa” de hogar no se constituye en una victoria, no es un avance; todo lo contrario, es la máxima representación de su situación desigual respecto al hombre. No sirve dar vuelta la jerarquización en favor de la mujer, sino que debiese apuntarse a una “no jerarquización” al interior de la familia.

Por ahora, queda claro que, aún con el rebrote feminista que ha cobrado relevancia a nivel mundial durante estos últimos años y las transformaciones en las normativas estatales, perviven naturalizados resabios del patriarcado. Por ello, una verdadera lucha por la igualdad entre hombres y mujeres implica despatriarcalizar todo aquello que jerarquice nuestras relaciones.

34 Quizá la categoría “conductores” propuesta por Wanderley (2003) deba ser reconsiderada en futuros censos o encuestas de hogares.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Noticias Fides (ANF) (31 de marzo de 2018). “El drama de las trabajadoras del hogar: sin seguro y salario bajo”. *Página Siete* [Sociedad]. Recuperado de <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/3/31/el-drama-de-las-trabajadoras-del-hogar-sin-seguro-salario-bajo-175008.html>
- ANF (11 de octubre de 2017a). “INE: El 35,4% de jefaturas de hogar está constituido por mujeres”. *Página Siete* [Sociedad]. Recuperado de <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2017/10/11/ine-354-jefaturas-hogar-esta-constituido-mujeres-155422.html>
- ANF (11 de octubre de 2017b). “El 35,4% de las jefaturas de hogar en Bolivia es asumido por mujeres”. *Los Tiempos* [País]. Recuperado de <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20171011/354-jefaturas-hogar-bolivia-es-asumido-mujeres>
- Amunátegui Perell, Carlos (2006). “El origen de los poderes del ‘Paterfamilias’ I: El ‘Paterfamilias’ y la ‘Patria potestas’”. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, (28), 37-143. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1738/173814170002.pdf>
- Baeza, Mónica (mayo-agosto de 2015). “Breve análisis de la feminización de la pobreza en Chile”. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 6(2). Recuperado de <http://derechoycienciapolitica.cl/index.php/RDCP/article/view/930>
- Butler, Judith (2017). *Cuerpos aliados y lucha política*. Barcelona: Paidós.
- Castillo, Mayarí Claudio Espinoza y Luis Campos (2017). “Régimen de desigualdad y pueblos indígenas en el período postdictatorial. Tres vías en la disputa por la igualdad”. *Estudios Atacameños*, (54), 217-238. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eatacam/n54/aop2416.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (s.f.). “Tiempo total de trabajo. América Latina (16 países): Tiempo promedio destinado al trabajo remunerado y no remunerado de la población de 15 años de edad y más, por sexo, según país, último período disponible (Promedio de horas semanales)”. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el*

- Caribe* [gráfico]. Recuperado de <https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>
- Coordinadora de la Mujer (2014). *La situación de las mujeres en Bolivia. Encuesta nacional de discriminación y exclusión social*. Recuperado de coordinadoradela-mujer.org.bo/observatorio/archivos/galeria/adjunto/LASITUACION-DE-LAS-MUJERES-EN-BOLIVIA_143c.pdf
- Coordinadora de la Mujer (s.f.). “Nuestra nueva proyección 2020-2024”. Coordinadora de la Mujer [Quiénes somos]. Recuperado de <http://www.coordinadoradela-mujer.org.bo/web/index.php/qsomos/10>
- El Comercio* (20 de octubre de 2017). “¿A quién se considera como jefe del hogar?”. *El Comercio* [Perú]. Recuperado de <https://elcomercio.pe/peru/censo-2017-considera-jefe-hogar-noticia-466875-noticia/>
- El Deber* (1 de julio de 2020). “Siete de cada 10 mujeres tienen empleo vulnerable”. *El Deber* [Sociales]. Recuperado de https://eldeber.com.bo/bolivia/siete-de-cada-10-mujeres-tienen-empleo-vulnerable_22600
- Errázuriz, Javiera (enero de 2019). “Las juezas/madres: una historia de la feminización de la justicia de menores en Chile, 1928-1968”. *Intus Legere Historia*, 13(1), 161-183. Recuperado de <http://intushistoria.uai.cl/index.php/intushistoria/article/view/284>
- Estado Plurinacional de Bolivia (2009). *Constitución Política del Estado*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (14 de noviembre de 2018). <https://www.ine.gob.bo/index.php/encuesta-de-hogares-permite-conocer...> (8 de marzo de 2018). “La brecha de ingresos favorece a mujeres en el grupo ocupacional de ‘otros empleados’”. *Instituto Nacional de Estadística* [INE Noticias]. Recuperado de <https://www.ine.gob.bo/index.php/la-brecha-de-ingresos-favorece-a-mujeres-en-el-grupo-ocupacional-de-otros-empleados/>
- INE (27 de mayo de 2017). “58 de cada 100 madres en Bolivia tienen actividad laboral”. *Instituto Nacional de Estadística* [INE Noticias]. Recuperado de <https://www.ine.gob.bo/index.php/58-de-cada-100-madres-en-bolivia-tienen-actividad-laboral/>

- INE (15 de mayo de 2017). “45,5% de hogares en Bolivia son de tipología nuclear completa”. *Instituto Nacional de Estadística* [INE Noticias]. Recuperado de <https://www.ine.gob.bo/index.php/455-de-hogares-en-bolivia-son-de-tipologia-nuclear-completa/>
- INE (2016). *Estadísticas con Enfoque de Género Censos 1976, 1992, 2001 y 2012*. La Paz: Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de <https://www.ine.gob.bo/index.php/publicaciones/estadisticas-de-enfoque-de-genero/>
- INE (s.f.a) “Censo”. *Instituto Nacional de Estadística* [Glosario]. Recuperado de <https://www.ine.gob.bo/index.php/instituto/glosario-c/>
- INE (s.f.b) “Jefe o jefa del hogar”. *Instituto Nacional de Estadística* [Glosario]. Recuperado de <https://www.ine.gob.bo/index.php/instituto/glosario-j/>
- Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (2016). *Jefatura de hogar: usos del concepto, historia, críticas y expresión en los indicadores*. Recuperado de https://historico-amu.ine.cl/genero/files/estadisticas/pdf/documentos/jefatura_hogar.pdf
- Justiniano, Gina (6 de mayo de 2019). “La mujer está a cargo del 82% de los hogares monoparentales”. *El Deber* [Sociales]. Recuperado de https://eldeber.com.bo/130835_la-mujer-esta-a-cargo-del-82-de-los-hogares-monoparentales
- La Paz Cómo Vamos* (s.f.). “En Bolivia, tres de cada diez madres son las jefas del hogar”. *La Paz Cómo Vamos* [Noticias]. Recuperado de <https://lapazcomovamos.org/en-bolivia-tres-de-cada-diez-madres-son-las-jefas-del-hogar/>
- Lamus Canavate, Doris (abril de 2012). “Localización geohistórica de los feminismos latinoamericanos”. *Polis* (24). Recuperado <http://journals.openedition.org/polis/1529>
- León, Magdalena (octubre de 1999). “Familia nuclear y jefatura del hogar: Acceso de la mujer a la tierra en las reformas agrarias”. *Nómadas (Col)*, (11), 64-77. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105114277006>.
- Martínez López, Cándida (2012). “Poder integrador de la “mater familias romana”. En Cristina Segura y Pilar Díaz Sánchez (ed. lit.), *Impulsando la historia desde la historia de las mujeres* (pp. 157-168). Huelva: Collectánea. Ministerio de Justicia, Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales (2008). *Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades: mujeres construyendo la*

- nueva Bolivia para vivir bien*. La Paz: Ministerio de Justicia/Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales. Recuperado de https://www.siteal.iiop.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_bolivia_1000.pdf
- Preciado, Paul Beatriz (2019). *Un apartamento en Urano: crónicas de cruce*. Barcelona: Anagrama.
- Rivas, Sebastián (18 de abril de 2017). “¿Cómo se define quién es jefe de hogar? La particular polémica del Censo 2017”. *La Tercera* [Histórico]. Recuperado de <https://www.latercera.com/noticia/se-define-quien-jefe-hogar-la-particular-polemica-del-censo-2017/>
- Rivera, Silvia (2017). *Mito y desarrollo en Bolivia: el giro colonial del gobierno del MAS*. La Paz: Piedra Rota/Plural.
- Riveros, Clara (2018). “Aproximaciones a los feminismos contemporáneos en América Latina”. En Consuelo Flores, Ariel Noyola Rodríguez, Julián Kan (coords.), *América Latina: una integración regional fragmentada y sin rumbo* (pp. 180-201). Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/j.ctvn96f4f>
- Vera, Horacio, Sheila Galarza y Fernanda Wanderley (2018). *Familias en transición: cambios en las familias bolivianas entre 2002 y 2017*. La Paz: UCB-IISEC.
- Wanderley, Fernanda (2003). *Inserción laboral y trabajo no mercantil. Un abordaje de género desde los hogares*. La Paz: CIDES.
- Wikander, Ulla (2016). *De criada a empleada: poder, sexo y división del trabajo (1789-1950)*. Madrid: Siglo XXI.
- Zabala, María Lourdes (2010). “Del feminismo a los feminismos en Bolivia”. En *Coordinadora de la Mujer Bolivia, Transformaciones culturales* [Artículo]. Recuperado de http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/archivos/publicaciones/articulo_feminismos_en_bolivia_lourdes_zabala_58.pdf